

INFORME SECRETARIAL

A la mesa del señor juez el presente proceso, con la liquidación de costas.
Sírvasse proveer.

Buenaventura, 16 de septiembre de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1344
Radicación No. 76-109-40-03-004-2019-00271-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
73ed2d2ef133f91fff20262d55609c1ed8f2ced99df291e3eb4a76627b0d5df3

Documento generado en 23/09/2021 09:28:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>